



PERÚ Ministerio de Educación



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Huanta, 06 de junio del 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 120 -2017-GRA-DREA/UGEL-HTA/AGP-DIR.

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE HUANTA.

Ciudad.-

ASUNTO: Brindar facilidades a los profesionales de Salud.

REF. : SOLICITUD N° 001UERSAN/MCRL/PSHYOCC

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos (as) cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta; asimismo comunicarle que la Red de Salud Huanta en el marco del trabajo articulado e interinstitucional, viene realizando la detección oportuna de los riesgos y daños relacionados con el proceso de aprendizajes, mediante tamizaje regular y periódico en los escolares de nivel inicial y primario de las Instituciones Educativas y el tratamiento precoz. Dicha actividad se llevará a cabo a partir de la fecha durante todo el año, motivo por el cual deberá brindar las facilidades del caso a los profesionales de Salud que visitarán su Institución.

Sin otro Particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANTA
DIRECCION
UGEL - HUANTA
Prof. JOAN OLIVER HUAMAN BASALDUA
Director del Programa Sectorial III